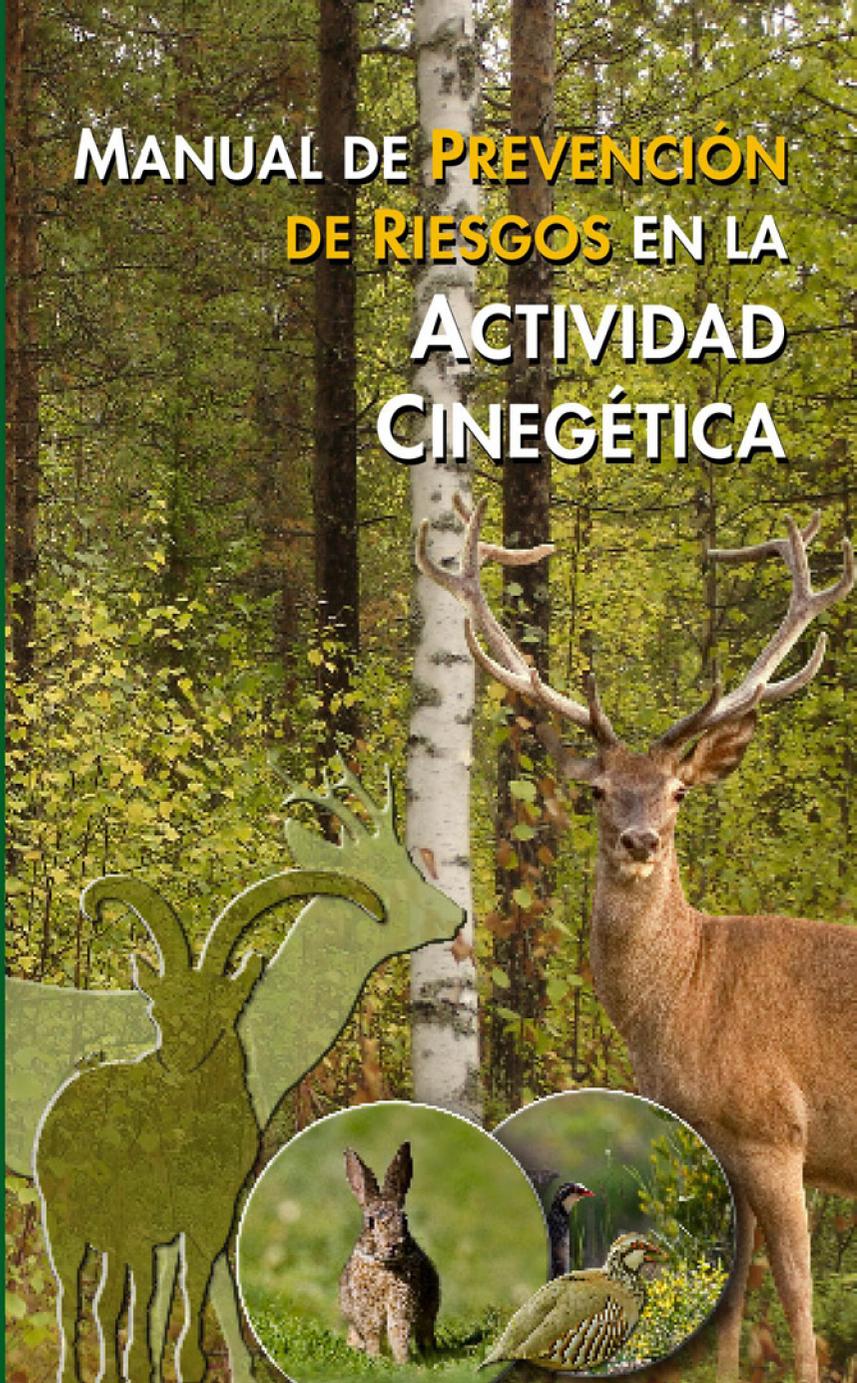


CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

# MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA



JUNTA DE ANDALUCÍA



## MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

### INTRODUCCIÓN

La caza, al tratarse de una modalidad deportiva que se practica con armas en un espacio abierto e irregular, constituye una actividad que no está exenta de riesgos. Por ello, deben adoptarse cuantas precauciones sean necesarias para reducir la posibilidad de que se produzcan accidentes, algunas de las cuales están reglamentadas y su conocimiento es básico para el cazador.

Manejar armas, entraña siempre un riesgo. Hay que ser conscientes de ello y aprender a adelantarnos al mismo; pues solo así se consigue evitarlo.

La **Consejería de Medio Ambiente**, a través de este manual, quiere hacer llegar a los adjudicatarios de los aprovechamientos cinegéticos en montes públicos (sociedades de cazadores, asociaciones, empresas, etc), los **riesgos y medidas preventivas generales** que deben tomarse para la actividad cinegética en sus diferentes modalidades.

A su vez, los adjudicatarios de los aprovechamientos cinegéticos deberán informar a todos los participantes en la actividad, de los riesgos y medidas preventivas específicos para la modalidad a realizar, así como las particularidades inherentes al aprovechamiento.



Fotografías de Juan Luis González Pérez





## SEGURIDAD EN LAS CACERÍAS

### MODALIDADES DE CAZA

CAZA MAYOR	Montería	Cacería organizada con puestos fijos, que se practica con ayuda de rehalas y batidores en una extensión de monte previamente cercado por los cazadores distribuidos en armadas, siempre que el nº de éstos sea superior a 25.
	Gancho	Cacería organizada con puestos fijos que se celebra con un nº de cazadores igual o inferior a 25 en la que se empleen batidores y perros.
	Batida	Cacería organizada para jabalíes o corzos con puestos fijos que se celebra con un número de cazadores igual o superior a 9, autorizándose, en cada periodo hábil, una batida por cada 250 ha de terreno acotado.
	En mano	Un grupo de cazadores acompañados o no de perros, recorre el terreno en busca de las piezas de caza.
	Rececho	Modalidad de caza en la que un cazador, sin ayuda de perros, excepto los utilizados para seguir el rastro de sangre de piezas heridas, ni ojeadores y en solitario o acompañado, busca las piezas de caza a abatir.
	Aguardo	Acecho de uno o varios cazadores que esperan apostados en puntos concretos a que las piezas de caza acudan espontáneamente.
CAZA MENOR	En mano	Un grupo de cazadores, acompañados o no de perros, recorren el terreno en busca de las piezas de caza.
	Ojeo	Consiste en batir un determinado terreno por ojeadores sin perros ni armas para que la caza pase por una línea de cazadores apostados en lugares fijos.
	Al salto	El cazador, acompañado de perros o en solitario, recorre el terreno en busca de piezas de caza para abatirlas.
	Desde puesto fijo	Acecho de uno o varios cazadores en puntos concretos, con el arma desenfundada, que esperan que las piezas de caza pasen por el lugar o acudan a él espontáneamente.
	Con cimbel	Acecho de uno o varios cazadores en puntos concretos, sin poder moverse de los mismos con el arma desenfundada, en la que se utilizan cimbeles o señuelos para la caza de aves.
	Aguardo	Acecho de uno o varios cazadores en puntos concretos, sin poder moverse de los mismos, sin ayuda de perros.
	Cetrería	Modalidad de caza consistente en la utilización de aves rapaces adiestradas para la captura de especies cinegéticas.
	Liebre con galgo	Modalidad de caza de liebre en la que se utilizan galgos para perseguirla y capturarla, sin que se puedan usar armas de fuego, y que se puede practicar a pie o a caballo.

En cada Plan Técnico de caza se han de especificar las modalidades que se pueden desarrollar en cada coto de gestión pública.

Existen unas normas de seguridad que todas las personas que ejercen la actividad cinegética deben conocer y aplicar. Son las siguientes:

- Cuando se avisten grupos de cazadores que marchen en sentido contrario o que vayan a cruzarse, será obligatorio descargar las armas cuando tales grupos se encuentren a menos de 50 metros unos de otros, y en tanto se mantengan de frente respecto al otro grupo.
- Cuando se organicen monterías, ojeos o batidas colectivas, no se podrán disparar las armas hasta que se haya dado la señal convenida para ello, ni hacerlo después de que haya concluido la cacería.
- En el caso anterior, se prohíbe el cambio o abandono de los puestos por los cazadores y sus auxiliares durante la cacería, haciéndolo solamente, llegado el caso, con conocimiento del organizador de la misma o de sus representantes debidamente autorizados.
- Se prohíbe tener cargadas las armas antes de llegar a la postura o después de abandonarla.
- En los ojeos de caza menor y en las tiradas de tórtolas, palomas y aves acuáticas, deberá colocarse los puestos o pantallas distanciados por lo menos 30 metros unos de otros, quedando prohibido el tiro en dirección a las demás pantallas.
- En las cacerías señaladas en el apartado anterior, deberán colocarse placas de protección a los lados de cada puesto, cuando éstos se encuentren a una distancia inferior a 50 metros unos de otros, a una altura conveniente de modo que cubran perfectamente los puestos inmediatos.
- Salvo indicación expresa, los ojeadores o batidores no deberán acercarse a menos de 50 metros de las posiciones de tiro de los cazadores. Por su parte, éstos no dispararán en dirección a la línea de batidores cuando ésta se encuentre a menos de 80 metros de los cazadores.





## RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

### ■ ■ ■ SEGURIDAD EN LAS CACERÍAS

- En las monterías se colocarán los puestos de modo que queden siempre desfilados o protegidos de los disparos de los demás cazadores, procurando aprovechar a tal efecto los accidentes del terreno. En su defecto, los puestos deberán situarse a más de 250 metros.
- Cada postor deberá explicar antes de empezar la cacería, a todos los cazadores que coloque, el campo de tiro permitido, y éstos se abstendrán de disparar fuera de él y especialmente en dirección de los demás puestos que tengan a la vista. Cada cazador está obligado a establecer acuerdo visual y verbal con los más próximos para señalar su posición.
- Con carácter general se prohíbe disparar hacia la zona de seguridad (carreteras, vías férreas, núcleos habitados...), siempre que el cazador no se encuentre separado de ellas por una distancia mayor de la que puede alcanzar el proyectil o que la configuración del terreno actúe de pantalla.
- Se prohíbe disparar en dirección a los lugares en que se encuentren rebaños, hatos, recuas o cualquier otra concentración de ganado, bien se halle pastando o siendo conducido, salvo que se haga a distancia superior a la del alcance del proyectil.

**El organizador o responsable de la actividad cinegética debe de comunicar las normas de seguridad en las cacerías a todos los participantes.**

**En todo momento se deberá hacer cumplimiento de las limitaciones y prohibiciones en beneficio de la caza y medidas de seguridad, recogidas en el artículo 55 de la ley 8/2003, de la flora y la fauna silvestres.**



#### Caída de personas a distinto nivel

Extremar las precauciones y mirar bien por donde se pisa para evitar las caídas en posibles hoyos, zanjas o taludes existentes.

La realización de los desplazamientos ladera abajo deberá hacerse lentamente y a ser posible no siguiendo la línea de máxima pendiente.

#### Caída de personas al mismo nivel

Los desplazamientos campo a través deberán llevarse a cabo (en la medida de lo posible) siguiendo las curvas de nivel, o por zonas de mejor tránsito (pistas forestales, caminos, senderos...).

En caso de tener que buscar un lugar para realizar algunas actividades, éste deberá asegurar la maniobrabilidad y movimientos.

#### Caída de objetos por manipulación

Extremar la atención en la manipulación de elementos de gran riesgo como puede ser el caso de armas de fuego (rifles, carabinas o escopetas), evitando cualquier tipo de caída que pueda suponer un disparo incontrolado.

Prestar mucho cuidado al manipular materiales punzantes o cortantes

#### Caída de objetos desprendidos

Localizar y evitar las zonas donde pueden desprenderse cualquier tipo de material pétreo, tronco....



RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

■ ■ ■ GENERALES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

**Pisadas sobre objetos**

Tener cuidado para no tropezar con piedras y obstáculos. Debe usarse botas robustas de media caña que impidan cualquier tipo de torcedura ante la pisada sobre algún objeto.

Además en zonas de barro se caminará con cuidado para evitar resbalones.

Mantener un sistema de orden y limpieza. Retirar materiales inservibles.

**Golpes contra objetos inmóviles**

Utilizar, preferiblemente, senderos o veredas para acceder a las áreas de caza o tiro, áreas donde se encuentran las reses abatidas, etc.

**Golpes y contactos con elementos móviles de máquinas**

Las labores de manipulación del arma de fuego deben hacerse de manera cuidadosa, debido a que cualquier despiste puede ocasionar un golpe o corte importante (al cerrar el cerrojo o cañones) además de un disparo.

Es necesaria una sutil manipulación de las armas en su transporte y carga, atendiendo a las instrucciones ofrecidas por el fabricante

**Cortes por objetos y herramientas**

Las armas blancas deben tener fundas o protección y permanecer debidamente enfundadas después de su uso.



Si se utiliza cualquier herramienta manual (hacha, serrucho...) que pueda producir un corte, se deberá hacer uso de equipo de protección individual adecuados para ello (principalmente guantes de protección anti-corte).

**Proyección de fragmentos o partículas.**

Siempre que haya peligro de salpicaduras o proyección de cualquier otro tipo de partículas se utilizarán gafas de seguridad.

**Atrapamientos por y entre objetos**

Caminar por zonas seguras, no entrando en áreas con dificultades de acceso (arbustos, matorrales, oquedades, zarzas...) que puedan entorpecer la accesibilidad a los cazadores y favorecer atrapamientos.

Los perreros o rehaderos deberán hacer uso de zahones de material resistente (cuero o similar) para evitar enganches y daños (pinchazos, cortes...) en la parte delantera de las extremidades inferiores

**Sobreesfuerzos**

El ejercicio cinegético implica en ocasiones recorrer grandes distancias, salvar importantes desniveles, saltar...y un conjunto de actividades que requieren un correcto estado físico que pueda desencadenar sobreesfuerzos de manera puntual. Deben realizarse paradas-descansos cada cierto tiempo con la finalidad de favorecer una recuperación adecuada antes de estos sobreesfuerzos.

Por otro lado no se adoptarán posturas forzadas (al realizar ciertos movimientos) que puedan inducir a este tipo de problemas.

Tener cuidado en el manejo de cargas. No realizar sobreesfuerzos innecesarios.

**Contactos dérmicos**

Extremar las precauciones y utilizar siempre guantes de protección cuando se vaya a tener contacto con animales o residuos.





RIEGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS  
 ■■■ GENERALES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Riesgo eléctrico

Evitar realizar disparos hacia elementos eléctricos que componen las líneas eléctricas, con la finalidad de impedir posibles daños y descargas imprevistas de la misma. Cuando las condiciones meteorológicas sean adversas (especialmente en jornadas lluviosas, con bruma,...) no acercarse a ningún elemento de la instalación eléctrica (postes, torretas...).

Incendio

Tanto en la actividad cinegética como en las labores de gestión, ha de evitarse cualquier uso del fuego, así como avisar (emergencias 112, COP o Guardia Civil) en caso de detectar algún incendio forestal.

Causados por seres vivos

Se debe tener en cuenta la fauna venenosa presente en el entorno natural, como víboras, escorpiones, etc. Saber identificarla reducirá la posibilidad de sufrir un accidente desagradable.

Se utilizará repelente de insectos (que esté indicado contra garrapatas, chinches, etc.) procurando poner el repelente al inicio de la jornada de caza antes de manipular las piezas.

Las labores cinegéticas implican un contacto más o menos directo con animales silvestres y domésticos. Éstos últimos (fundamentalmente perros) deben presentar una correcta revisión veterinaria para prevenir posibles enfermedades que puedan afectar al ser humano.



Atropellos, golpes y choque con y contra vehículos

Circular con precaución a través de las pistas forestales de zonas de circulación de vehículos, no realizando maniobras bruscas en aquellas áreas que existan confluencia personas o tránsito de las mismas. Esta precaución deber extremarse en jornadas de visibilidad limitada (a causa de la lluvia o la niebla).

Causas naturales (infarto, embolia, etc....)

Aquellas personas que padezcan cualquier anomalía de tipo cardiaca o similar, deberán tener precaución, adaptando la jornada cinegética a sus capacidades.

Impacto de proyectil

El impacto de proyectil puede provocar tragedias inesperadas, para ello habrá que establecer consideraciones:

- El arma deberá colocarse en posición vertical o inclinada, evitando EN TODOS LOS CASOS la colocación en postura horizontal, aunque esté el arma descargada.
- Si existe un acompañante (en cualquiera de las modalidades de caza) éste siempre se situará (durante la jornada) por detrás del cazador, fuera de la zona de tiro del mismo.
- Se utilizará el seguro del arma siempre que no se vaya a producir disparo por parte del cazador.

Causados por agentes físicos

Los cazadores y acompañantes deben hacer uso de protectores auditivos para evitar los ruidos causados por el arma de fuego.

La normativa que regula este tipo de protecciones es el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. BOE 60/2006 de 11 de marzo.



RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

GENERALES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

CONDICIONES AMBIENTALES EXTREMAS

TEMPERATURAS ALTAS

En los días de calor intenso para evitar las patologías debidas al calor: hiperpirexia (golpe de calor), deshidratación, deplección salina (déficit de sales), calambres, shock hipovolémico (circulatorio), etc, se aconseja:

- Durante la jornada de caza ingerir líquidos a menudo y en cantidades pequeñas del orden de 100 a 150 ml de agua cada 20-30 minutos. Nunca fiarse del mecanismo de la sed, ya que ésta siempre es inferior a la pérdida real de líquidos.
- La bebida por excelencia es el agua no carbónica a una temperatura de 9º a 12 ºC.
- También puede darse té con limón o zumos de frutas diluidos en una proporción de 3/1, tres partes de agua por una de zumo, para asegurar una rápida absorción.
- Normalmente las pérdidas de sodio se compensan con la sal que contiene la comida, pero en el caso de aparición de calambres, que pueden darse en situaciones de déficit de sal, pueden suministrarse bebidas que contengan sales minerales, o añadir sal al agua en proporción de unos 7 gramos de sales (1 cucharada) en un litro de agua.
- No ingerir alcohol, que aumenta la deshidratación, y las bebidas estimulantes, especialmente las que contienen cafeína, ya que aumentan la excreción de orina.
- Reducir la ingesta de alimentos grasos.
- Para combatir la fatiga producida por las altas temperaturas, es adecuado dar un aporte vitamínico, en especial vitamina B y C.
- Es aconsejable establecer las pausas de descanso en ambientes frescos a fin de evitar la elevación de la temperatura corporal por encima de los 38º C.
- La ropa debe cubrir la mayor parte del cuerpo en la medida de lo posible, para evitar quemaduras producidas por el sol y posibles melanomas de piel, intentar que no sean de colores oscuros para que no se absorban las radiaciones solares (lo que aumentaría la temperatura corporal), y si no fuera posible, utilizar cremas protectoras solares.

TEMPERATURAS BAJAS

Cuando la temperatura ambiente es más baja que la de la piel, el cuerpo pierde calor por convección y radiación al ambiente.

- Las partes del cuerpo más sensibles al frío son la cabeza y los pies; por tanto, hemos de mantener ambas partes lo más abrigadas posible.
- Utilizar un calzado adecuado al calzado forestal adecuadas a la actividad.
- Utilizar gorros o pasamontañas.
- En caso de algún síntoma de congelación, abrigar al accidentado y suministrarle bebidas calientes azucaradas no alcohólicas.

EXPOSICIÓN A LLUVIAS Y TORMENTAS

Puede ser muy común que, en medio de un monte, nos sorprenda alguna tormenta, de la que deberemos protegernos. En épocas especialmente tormentosas seremos previsores, preparando alguna superficie aislada donde podamos guarecernos del agua.

- Tener preparado algún cobijo en época de lluvias.
- En caso de tormenta eléctrica, no circular con los vehículos ni situarse cerca de tendidos eléctricos.
- No cobijarse debajo de árboles aislados y buscar masas densas de arbolado.

ZONAS DE ALTA MONTAÑA

En casos de alta montaña se tendrá mayor rigurosidad en los dos apartados anteriores. En estas situaciones pueden ser frecuentes las bajadas bruscas de temperatura, heladas, aludes, nevadas, etc., por lo que se recomienda:

- Contar con teléfonos con batería y/o emisora. Procurar estar localizados en momentos difíciles.
- Disponer de cartografía, brújula, GPS ...
- Tener localizados refugios próximos y rutas alternativas.
- Llevar cadenas para el vehículo.
- Usar prendas térmicas; abrigarse por capas para poder adaptarse a los cambios de temperaturas.
- Contar con bebidas calientes (Termo).
- Mover el cuerpo, sin desplazamiento del sitio, para mantener el calor corporal cuando se encuentre en un puesto fijo.





RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS  
GENERALES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Causados por agentes biológicos

Se debe sospechar que un animal posee una enfermedad infecciosa si se observa: animal muy delgado/debilitado, plumaje/pelaje en mal estado, parásitos externos, ojos enrojecidos, lagrimeo ocular abundante (color blanquecino/amarillento), tos, respiración dificultosa, salivación intensa, diarrea y abortos, varios animales de la misma especie afectados.

Si se observan estos síntomas se actuará de la siguiente manera:

- Avisar a las autoridades competentes.
- Ponerse GUANTES DESECHABLES y manipular el animal lo menos posible; lo justo para cogerlo.
- Tomar nota escrita de nuestras observaciones y si es posible fotografías.
- Actuar según las indicaciones de los Veterinarios. Cualquier manipulación se hará con guantes, mono y mascarilla desechables.

Deben utilizarse guantes de protección de látex en todos los trabajos que entrañen algún contacto con sangre, material infeccioso o animales infectados.

Hay enfermedades bacterianas y parasitarias que se contagian por pulgas y garrapatas. Se deben tomar precauciones contra las picaduras, sobre todo en zonas húmedas y días calurosos. Ha de utilizarse una barra o crema repelente de insectos procurando poner el repelente sobre todo en piernas, abdomen y zona lumbar, antes de manipular las piezas, así como al final de la jornada; su acción será más eficaz y además se evitan estímulos olfativos no deseados.

Es muy útil hacer una buena inspección de todo el cuerpo después de la jornada de trabajo.

El manejo y control de animales sólo y exclusivamente serán realizados por el veterinario, que es la persona especializada y formada académicamente para realizar este trabajo, o una persona autorizada por éste.

Para cualquier manipulación, utilizar guantes, monos y mascarilla desechable.

La toma de muestra que se realiza de todos los individuos tras el ejercicio de la caza, ha de hacerse aplicando todas

las medidas higiénicas para evitar cualquier riesgo biológico.



RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL DESPLAZAMIENTO CON VEHÍCULOS TODO TERRENO

Caída de personas a distinto nivel

Para la subida y bajada del vehículo debe existir un sistema seguro y suficiente de estribos, escaleras, etc.

Choques y golpes contra objetos móviles e inmóviles

- En el habitáculo no se transportarán objetos o mercancías que dificulten la visión o puedan proyectarse al producirse un **frenazo brusco**.
- Cargas: el automóvil no es un vehículo de carga. Cuando sea necesario colocar elementos de trabajo, sujete bien la carga y procure que no sobresalga, para que no se reduzca la capacidad de maniobra.

Proyección de fragmentos o partículas

- Cerrar las ventanillas al circular por zonas de ramaje espeso.
- Cinturón de seguridad: al estudiar las causas de accidentes imputables a fallos de los vehículos, se observa que la mayor parte de ellos se producen por **fallos en los frenos y por rotura de dirección**. Si el conductor y sus acompañantes usan de forma conveniente los cinturones de seguridad, la reducción de muerte y lesiones graves es importante. Si no usa el cinturón el riesgo de muerte es cinco veces mayor.



RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN  
EL DESPLAZAMIENTO CON VEHÍCULOS  
■ ■ ■ TODO TERRENO

### Accidentes de tránsito

- **Sueño:** Puede provocarlo el cansancio, digestiones pesadas, la monotonía de la carretera, el zumbido del motor, la música de la radio, etc. Cuando se sienta sueño, no intente vencerlo; antes bien, tome las siguientes precauciones:
  - Lleve la ventanilla abierta.
  - Converse con su compañero o cante si va solo. Tome bebida azucarada o café.
  - Pero la mejor solución es detenerse y dormir.
  - Conexión de la radio: si viaja con otra persona, haga que ésta conecte la radio o cambie de emisora.
  - Los **conductores no** desarrollarán **diariamente** un volumen total de horas de conducción que sea **superior a las ocho horas**. Después de las cuatro primeras descansarán media hora.
- Especial atención a **VELOCIDADES y DISTANCIAS DE SEGURIDAD** por las pistas forestales.
- **Alcohol:** Si se ha de conducir, no se debe beber. El alcohol disminuye sus facultades, da una falsa seguridad en sí mismo y hace reaccionar con más lentitud.
- Limpiarse los zapatos de barro o grava antes de subir al vehículo, ya que si se resbalan los pedales durante una maniobra o durante la marcha, puede provocar un accidente.
- El volante debe asirse de forma que los **pulgares** no estén en el interior de la circunferencia como es la forma habitual de conducir, sino que deben **apoyarse en su perímetro externo**. Esta posición es para evitar la lesión de la articulación metacarpofalángica del pulgar en caso de movimientos bruscos al circular por terreno accidentado.
- Se prestará especial atención, para que ningún ocupante del vehículo tenga fuera de los límites del mismo brazos o piernas.
- Si se cae un cigarrillo dentro del automóvil no intentar localizarlo durante la marcha; hay que detener antes el vehículo y así no se pondrá en peligro la vida. El fumar supone sujetar el volante con una mano. No arrojar las colillas por las ventanillas, puede provocar un incendio en su propio coche o crear situaciones molestas o peligrosas para quienes le siguen.



- El **conductor evitará las distracciones** debidas a charlas, lecturas o comentarios de pasajeros.
- No se saldrá del camino y **se evitarán los atajos**. En caso de fuertes lluvias, se evitará siempre salirse de los carriles principales, al objeto de disminuir en lo posible los **atascos** del vehículo.
- Nunca se remolcará a otro vehículo, si no se hace empleando una barra. Es práctica habitual, cuando el vehículo se atasca, tratar de sacarlo tirando por medio de un cable, siendo fácil la rotura del mismo, por lo que es imprescindible hacer que todos los presentes permanezcan fuera de la zona de influencia.
- No se podrán transportar nunca personas en vehículos con plataformas basculantes, aunque éstas hayan sido debidamente acondicionadas.
- En el **habitáculo** del conductor no debe ir más que el **número de personas autorizadas**, sentadas en sus correspondientes asientos. Un número mayor **dificultará la visión y el manejo de los mandos**.

### Accidentes causados por seres vivos

En el caso de tener que circular por pistas próximas o zonas donde haya colmenas, se deben subir los cristales de las ventanillas para evitar que se introduzcan las abejas en el coche. Si se hubiera introducido alguna, se debe parar el coche antes de proceder a su desalojo. De la misma forma se actuará si se introduce cualquier otro animal.





RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL DESPLAZAMIENTO CON VEHÍCULOS  
 ■■■ TODO TERRENO

Accidentes

Tener las precauciones habituales en el mantenimiento de un vehículo (cambiar el aceite del motor y del sistema hidráulico cuando el motor esté frío, no fumar al manipular la batería o abastecer de combustible, verificar el nivel de refrigerante en el radiador eliminado siempre la presión interior antes de abrir totalmente el tapón, vigilar la presión de los neumáticos, vibraciones, sonidos del motor, etc.)

Otros

- Asimismo, antes de iniciar la marcha, hay que cerciorarse de que las puertas están bien cerradas. Periódicamente, revisar el estado de las cerraduras, bisagras y picaportes de las puertas.
- Respetar todas las normas de circulación vial existentes, prestando especial atención a velocidades y distancias de seguridad. Antes de conducir el vehículo cerciorarse de que se poseen los requisitos necesarios para ello y que se lleva la documentación reglamentaria en orden.
- Las personas afectadas por lumbalgias frecuentes deberán utilizar un corsé lumbar elástico durante el recorrido en 4x4 por terreno irregular: la más popular es denominada 'faja de motorista' que es elástica, no tubular, sino abierta y con cierre de velcro sobredimensionada para poder aplicarse por encima del jersey y retirarla sin tener que recurrir a engorrosas maniobras.
- Al detener el vehículo en la calzada, por avería o cualquier otra circunstancia, se colocará la señalización que prescribe el Código de Circulación. Al bajar del vehículo hay que asegurarse de que quede totalmente inmóvil utilizando el freno de mano, bloqueo con alguna velocidad y mediante cuñas o calzos en las ruedas, si fuera necesario.
  - En época de verano, todos los vehículos que circulen por los montes, irán provistos, en el tubo de escape, de un dispositivo apagachispas.
  - Los vehículos deberán ir provistos de botiquines de primeros auxilios.
  - Bajo ninguna excepción, se podrán llevar pasajeros sobre las herramientas, carga o suministro.
  - Contar con cadenas en caso de posibles nevadas / heladas.



NORMAS PARA EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO

Nunca manejar ni mantener las armas montadas y/o cargadas fuera de la zona de tiro. Ni mucho menos en un vehículo aunque esté cerrado.

- ◆ **Siempre** abrir o descargar el arma al efectuar una maniobra de riesgo (saltar, vadear, etc).
- ◆ Al quedarse solo en un puesto fijo, hay que **ver y hacerse ver** por los vecinos (conviene, acompañar al postor al siguiente puesto, pues ya sabrá donde quedo el anterior).
- ◆ Al llegar al puesto, hay que marcar la posición con respecto a los otros compañeros que se encuentren en la misma armada. Trazando una línea imaginaria y **nunca disparar en dirección a los otros puestos**.
- ◆ Es aconsejable **marcar bien la zona de tiro** que tiene cada cazador e incluso reducir esa zona si preveamos posibilidades de rebote.
- ◆ **Nunca abandonar el puesto** hasta que se dé la orden de forma inequívoca. Si se abandona por motivos imperativos, hay que advertirlo a los compañeros de manera discreta pero eficaz (silbando o con algún sistema preestablecido).

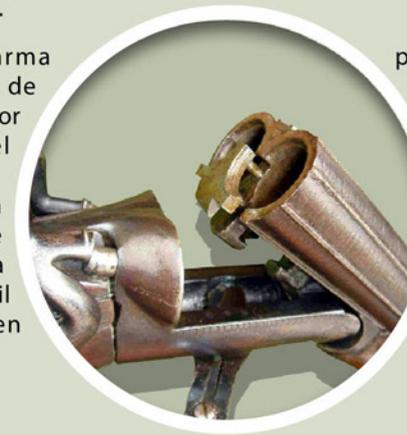




**NORMAS PARA EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO**

- ❖ El arma debe de mantenerse enfundada y descargada hasta que se inicie la acción de cazar (llegada al puesto, inicio de la mano, etc.).
- ❖ Antes de disparar hay que ver lo que hay detrás de la res (otros monteros, rehaleros, perros...). En este sentido, hay que pensar siempre en los perros de las rehalas que van tras las reses a la hora de disparar.
- ❖ Hay que medir convenientemente la distancia entre el perro y la res y no disparar si hay riesgo de que la bala alcance al perro.
- ❖ No dirigir nunca el arma hacia persona alguna cuando se esté en el puesto.
- ❖ El seguro del arma ha de llevarse siempre puesto hasta momentos antes de que se prevea disparar (Salvo en la caza a mano).
- ❖ Siempre mantener el dedo apartado del disparador (gatillo) hasta que proceda disparar.
- ❖ Nunca disparar al bulto que se mueve en el monte sin haberlo identificado previamente. Recordando que ocultos por el monte puede haber perreros, guías, guardas u otros cazadores en los lugares más impensados. Ante la duda, nunca disparar.

- ❖ Cuando se dispare hacia una pieza de caza mayor, siempre tendremos que tenerla a la vista, con la suficiente visibilidad para que el trayecto esté libre, sin personas, animales u obstáculos en los que podemos impactar.
- ❖ No disparar nunca por encima de la horizontal, especialmente con arma larga rayada o escopeta con balas.
- ❖ Atención a los rebotes. Evitar disparar hacia zonas pedregosas y rocosas para no provocar proyecciones de las mismas. En agua, ángulos de incidencia de menos de 10 ° provocan rebotes de los perdigones. En hielo o suelo duro no rebotan tanto por incrustarse.
- ❖ Nunca dejar apoyada el arma sobre superficies inestables y menos cargadas.
- ❖ Se prohíbe totalmente encañonar a nadie ni bromear con las armas de fuego.
- ❖ No dejar nunca el arma cargada en el suelo. Abrir o descargar el arma al recoger piezas del suelo, pues el perro puede trastabillar con ella y producir un disparo fortuito.
- ❖ Al finalizar la jornada, asegurarse de no dejar ningún cartucho de bala o ninguna bala metálica en la recámara o cargador de su escopeta o rifle. Hay que recordárselo a lo compañeros.
- ❖ Mantener su arma la mejor forma de nada en el interior un fallo en el
- ❖ Se recomienda estricta rutina de posponerla para que es más fácil caliente que en



perfectamente limpia, es saber que no tiene que pueda provocar mecanismo.

llevar siempre una limpieza, evitando otro momento, ya limpiar un arma en frío.





■■■ **NORMAS PARA EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO**

- ❖ Tras una jornada de caza con lluvia, debemos ser capaces de desmontar el arma para proceder a un secado separado de la madera y a una limpieza de partes metálicas.
- ❖ Las armas deben guardarse siempre limpias y en perfecto estado de funcionamiento.
- ❖ En las armas semiautomáticas, siempre se debe limpiar el mecanismo de alimentación después de cualquier utilización.
- ❖ Siempre hay que prestar una atención especial a los cañones para asegurarnos que estén libres de golpes o curvaturas producidas por una caída e incluso puede ser peor, una grieta herna o fisura, lo que debilita peligrosamente la resistencia del cañón al momento del disparo por lo que si observamos una curvatura o una abolladura hay que dejar de tirar con esa escopeta y llevarla con un buen armero para que valore el daño.
- ❖ Cuando montemos la escopeta después de limpiarla hay que ver si tiene holguras.



**EL CAZADOR RESPETUOSO**

- 1 Respete las limitaciones establecidas para el ejercicio de la caza.
- 2 Respete las especies objeto de caza, así como cualquier especie silvestre presente en los montes.
- 3 Intente ser un cazador competente y responsable.
- 4 Sea consciente de su responsabilidad con un patrimonio natural común de la humanidad.
- 5 Sea responsable de sus actos. Observe estrictamente las medidas de seguridad.
- 6 Tenga consideración con los demás.
- 7 Administre adecuadamente la caza, cumpliendo con los cupos de caza establecidos durante el desarrollo de la actividad.
- 8 Respete el entorno natural en el que se desarrolla la actividad cinegética, evitando dejar residuos en el mismo.
- 9 Recuerde que cantidad no es sinónimo de calidad.





**COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA :**

**PROTEGER**

Asegúrese de que el accidentado y usted están fuera de peligro.

**AVISAR**

Avisar al responsable de la jornada de caza y a servicios sanitarios de la existencia del accidente.

Tener a mano la lista de teléfonos de los centros de salud u hospitales más cercanos o llamar a **EMERGENCIA 112** En caso necesario trasladar al centro de salud más cercano.

**SOCORRER**

Efectuar una evaluación primaria: consciencia, respiración y pulso para poder informar al **112** en caso de emergencia.



Es muy conveniente determinar una red de puntos de evacuación de helicópteros en los montes de trabajo para evacuar a personal accidentado durante la jornada cinegética.

ASISTENCIA SANITARIA Y TELÉFONOS DE INTERÉS

	Teléfono de Emergencias Andaluza	<b>112</b>
	Emergencias Sanitarias	<b>061</b>
	Guardia Civil	<b>062</b>
	Responsable de la jornada de caza	

El responsable durante la jornada de caza debe disponer de un listado de los centros de salud y hospitales más cercanos al lugar donde se celebre la actividad cinegética

**¡¡ EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE NO SE PODRÁ ALTERAR EL LUGAR DE LOS HECHOS HASTA QUE LO AUTORICE EL SERVICIO DE PREVENCIÓN O AUTORIDAD JUDICIAL!!**





## MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

### INFORMACIÓN

Consejería de Medio Ambiente

Tel. 902 48 48 02

[www.juntadeandalucia.es/medioambiente/  
portaldelacazaylapescacontinental](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portaldelacazaylapescacontinental)



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE